

La industria agrícola y el TLCAN

El panorama de la agricultura en México ha sufrido profundas transformaciones a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) en 1994.

De acuerdo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, a la fecha, se han eliminado todos los aranceles y restricciones comerciales a los productos agrícolas de la región, se ha fortalecido la cooperación en los ámbitos científicos y tecnológicos para erradicar enfermedades y plagas, así como para promover la conservación del medio ambiente.

A 24 años de la entrada en vigor del TLCAN, los resultados positivos se ven reflejados en un considerable incremento de las exportaciones agropecuarias de México hacia los Estados Unidos.

De acuerdo con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), las exportaciones pasaron de 2,700 millones, entre 1992 y 1993, a 22,500 millones de dólares (mdd) entre 2015 y 2016. Es decir, las exportaciones crecieron más de 700%.

Sin embargo, ha sido hasta hace poco que la balanza agrícola

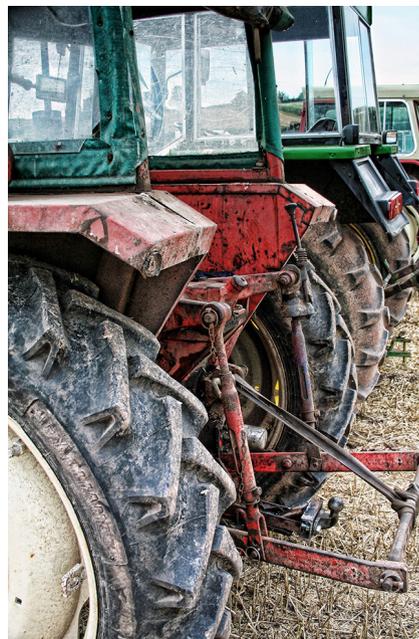
de México ha comenzado a mostrar superávit (Figura 1). De acuerdo con información de la Sagarpa, para el primer cuatrimestre de 2017, la balanza reportó un superávit de 2,603 mdd.

En 2017, de acuerdo con el Banco de México, alrededor del 84% del total de las exportaciones mexicanas tuvieron como destino al vecino del norte.

De hecho, según BBVA Research, prácticamente todas las exportaciones de la producción mexicana de animales vivos dependen de la demanda de EUA (98.9%); de hortalizas, el 95%; y de frutas y frutos comestibles, cerca del 85%. Esto convierte a los Estados Unidos en el principal socio comercial de México en el sector agropecuario.

Productos como el aguacate, el jitomate, los cítricos y las berries destacan como aquellos en los que la producción de México se encuentra relativamente más concentrada que en otros países, lo que los ha llevado a incrementar las exportaciones desde nuestro país hacia EUA (Figura 2).

Por otra parte, granos básicos como maíz, sorgo, trigo y arroz han disminuido su producción debido a la reducción gradual de la su-



perficie destinada (García-Salazar y Rocío Ramírez-Jaspeado, 2015), lo que ha llevado a México a crear una alta dependencia de las importaciones de estos productos (Figura 3).

Esta dependencia, tanto de granos como de otros productos agropecuarios, se tradujo en importaciones que pasaron de 2,726 millones de dólares en 1993 a 12,278 millones de dólares en 2017, según cifras del Banco de México.

Posibles panoramas ante la renegociación

BBVA Research explica que cerca del 90% de la producción agropecuaria de México está formada solo por 30 productos. Este reducido número de productos ofrecidos por el sector se ve reflejado en una escasa diversificación del comercio internacional de productos agropecuarios por parte de México, lo que hace al país potencialmente vulnerable a choques externos e internos que afecten la demanda y oferta de los productos.

Esta vulnerabilidad se ha hecho más visible ante la actual renegociación, y posible salida de Estados Unidos, del Tratado. Desde antes de su llegada a la presidencia

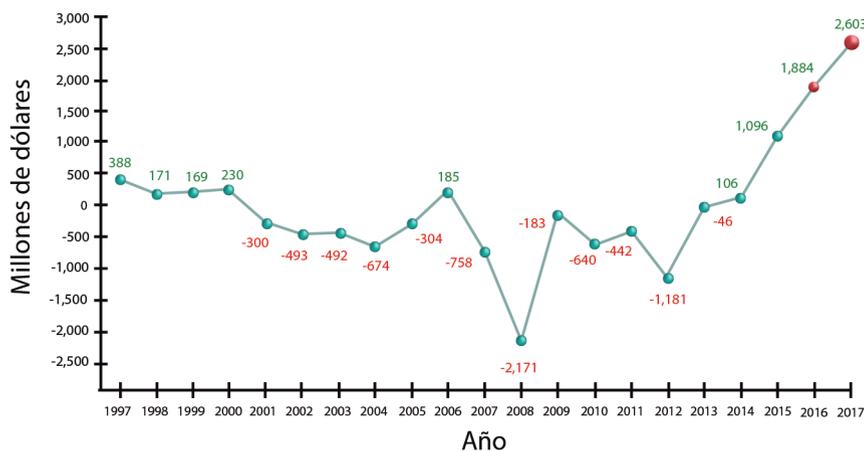


Figura 1. Balanza comercial agrícola en México, 1997 a 2017.

Fuente: Sagarpa.

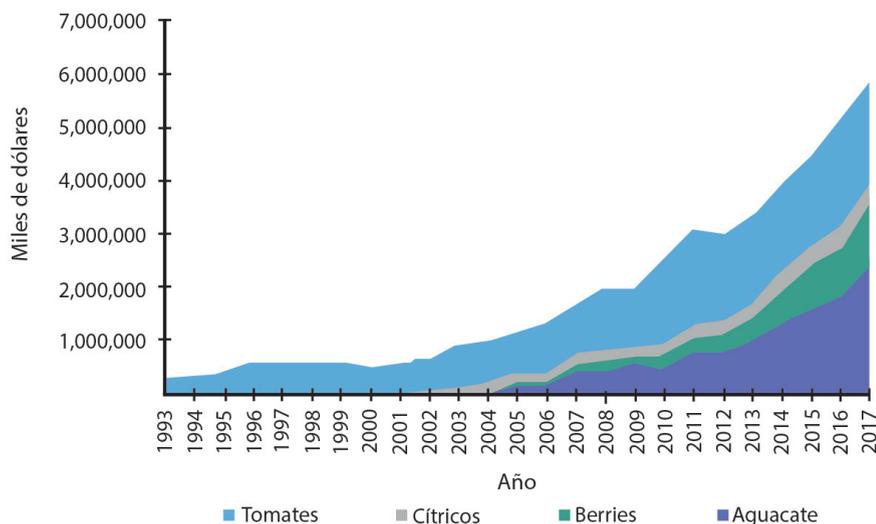


Figura 2. Exportaciones agrícolas destacadas desde México hacia EUA, 1993-2017.

Fuente: Elaboración propia con datos del Global Agricultural Trade System Online, USDA.

de los Estados Unidos, Donald Trump ha manifestado su abierta oposición al TLCAN.

En consecuencia, una serie de rondas de renegociación se han llevado a cabo desde agosto de 2017, sin que a mediados de 2018 se haya logrado un nuevo acuerdo.

La renegociación del TLCAN plantea un clima de incertidumbre para México, ya que algunos de los temas impulsados por Estados Unidos en las mesas de negociación giran en torno a cerrar, en la medida de lo posible, el mercado norteamericano a los productos mexicanos.

Cláusula de estacionalidad agrícola

Uno de los temas discutidos en el contexto agrícola gira en torno a la cláusula de estacionalidad. Una medida que limitaría las importaciones estadounidenses de productos durante su temporada de cosecha en aquel país, esto mediante la implementación de cuotas, impuestos e incluso con la suspensión de las importaciones de los productos en cuestión por temporadas enteras, afectando directamente al sector agrícola mexicano.

Etiquetado obligatorio en productos cárnicos

Otra medida latente en las mesas de negociación, de acuerdo con la Organización de Porcicultores A.C., es la del Etiquetado Obligatorio del País de Origen (COOL, por sus siglas en inglés). Esta medida fue derogada en 2016, después de que Canadá y México interpusieran una queja ante la Organización Mundial de Comercio, alegando pérdidas millonarias para ambos países.

Sin embargo, organismos estadounidenses como el Food Policy Institute (perteneciente a la Consumer Federation of America), continúan presionando a su gobierno para que incluya de nueva cuenta este punto en las rondas de renegociación del TLCAN.

Ante un posible fracaso en las negociaciones, un escenario factible es que los Estados Unidos abandone el TLCAN. Esta eventualidad se halla contemplada en el artículo 2205 del Tratado en cuestión, donde se especifica que cualquier país miembro puede abandonar el acuerdo después de notificarlo con seis meses de anticipación, mientras que el Tratado continuaría vigente para las partes que todavía lo suscriben.

Sin el TLCAN o un tratado bilateral entre México y los Estados Unidos, las relaciones comerciales entre ambos países se encontrarían reguladas por las normas comerciales vigentes de la Organización Mundial de Comercio.

Esto implicaría la entrada en vigor de los aranceles de la nación más favorecida (NMF), cuyo principio estipula que las condiciones comerciales más favorables que se hayan concedido a un país deben hacerse extensivas a todos los demás miembros de la orga-

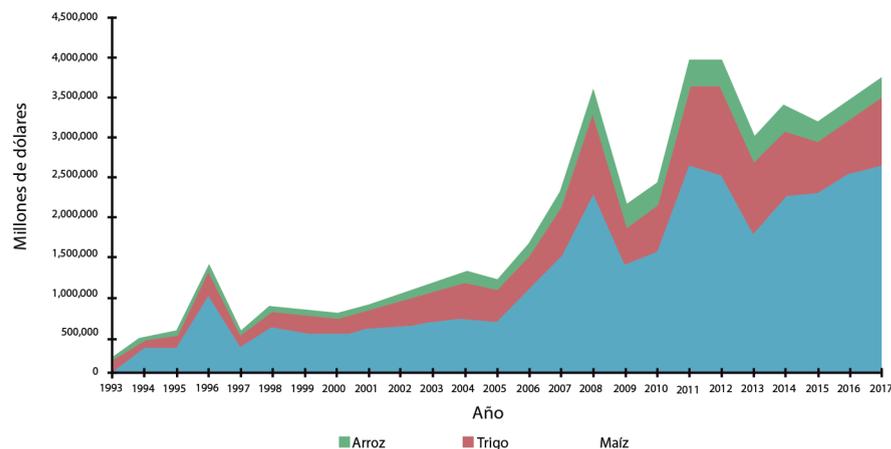


Figura 3. Importaciones de granos básicos desde EUA hacia México, 1993-2017.

Fuente: Elaboración propia con datos del Global Agricultural Trade System Online, USDA.

nización, haciéndolos partícipes de estos beneficios sin necesidad de nuevas negociaciones.

De acuerdo con diversos medios y en particular con el estudio “¿Qué pasaría si TLCAN terminara? La necesidad de una buena re-negociación”, sin el Tratado, México pagaría aranceles por exportaciones a EUA de productos agropecuarios con un valor promedio de entre el 4.8% y 6.4%; mientras que el vecino del norte pagaría, por el mismo tipo de producto, entre 15.2% y 38.4%.

En general, los aranceles para la entrada de mercancías a EUA estarían en el promedio de 2.2%; mientras que en el caso de nuestro país los aranceles rondarían en el 7.5%.

Estudios, como el citado anteriormente, explican que en caso de que EUA abandone el TLCAN, esta nación sería la más afectada, tanto en términos de exportaciones como importaciones. (Figura 4).

Productos de confitería y azúcares, por ejemplo, podrían sufrir una disminución de las exportaciones desde EUA hacia México de 49%.

Otros productos que se verían afectados en el mismo sentido incluyen bebidas y tabaco, productos animales, café, lácteos y ropa.

Los beneficios descritos en el ámbito del NMF son propios de los miembros de la OMC, por lo que una eventual salida de los Estados Unidos tanto del TLCAN como de la OMC, dificultaría evaluar el potencial impacto para la economía de México.

De manera general, las estimaciones pronostican una retracción de la economía mexicana de entre un 2.6% y 4%; de acuerdo con información de instituciones bancarias o empresas consultoras como Santander o Moody's Investor Service.

La otra cara de la moneda

Desde otra perspectiva, la re-negociación del Tratado ofrece la oportunidad de ajustar sus términos en beneficio de un mayor número de productores mexicanos, pues frecuentemente se han señalado las enormes asimetrías entre la agricultura estadounidense y la mexicana apunta el Centro de Estudios Legislativos, pues en Estados Unidos se proveen más subvenciones a cultivos como el maíz, lo que ha provocado que la competencia comercial que se da en el marco del TLCAN no sea equitativa para los productores de ambos países.

Ante este panorama, la re-negociación del TLCAN constituye un parteaguas para el sector agropecuario en México. De acuerdo con el CEDRSSA, el sector agropecuario mexicano posee la necesidad de buscar mercados alternativos que puedan generar nuevas oportunidades para México, así como nuevas estrategias ante la oportunidad de fortalecer el mercado interno.

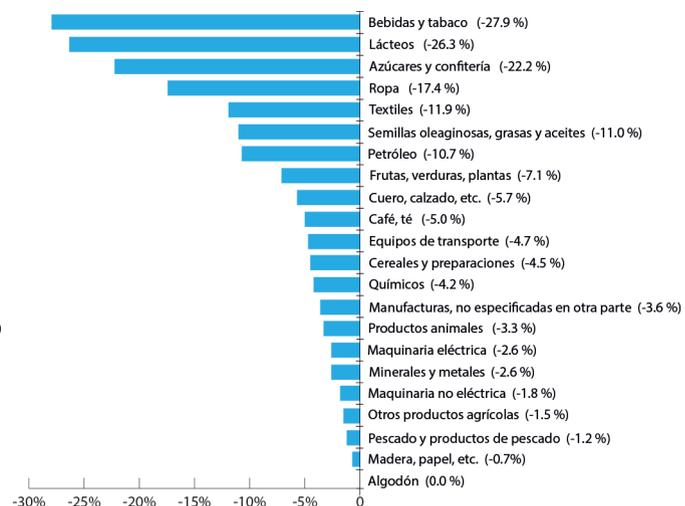
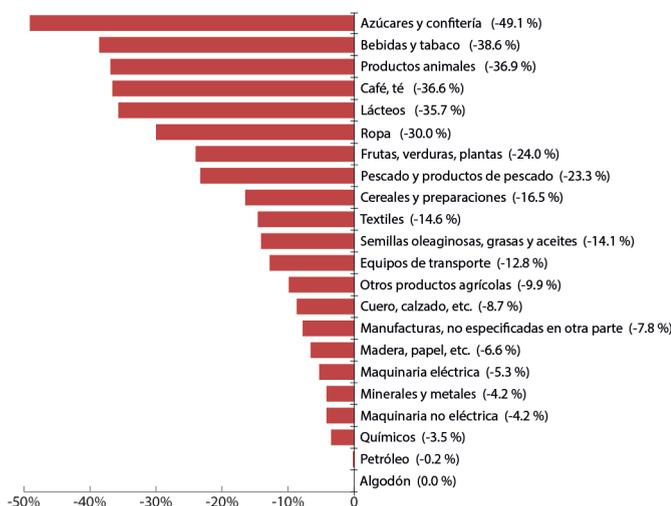


Figura 4. Caída proyectada en A) Exportaciones desde EUA hacia México y b) Importaciones de EUA desde México, ante la posible salida del TLCAN.

Fuente: Atlantic Council.